

## COMUNICADO

### PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE 2023

#### DECRETO SUPREMO N° 001-2023-MINEDU RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-2023-GREA

Se comunica a los docentes postulantes al Proceso de Contratación 2023 que de acuerdo al D.S. N° 001-2023-MINEDU que norma las actividades y la R.A. N° 008-2023-GREA que establece el cronograma para este proceso, se estará procediendo a publicar los RESULTADOS PRELIMINARES, luego de la presentación de expedientes, verificación de requisitos y efectuados los desempates correspondientes.

De acuerdo al cronograma, los postulantes de acuerdo a su derecho podrán presentar reclamos a estos resultados los días 07 y 08 de febrero, de manera presencial y por mesa de partes de la UGEL Islay, en los horarios de atención.

Asimismo, se recomienda, a los postulantes observados, revisar el D.S. N° 001-2023-MINEDU, específicamente el CAPITULO IV, Artículos 16° y 17°, para realizar una interpretación concordante con lo establecido por la norma de la referencia

Para postulantes que pudieran acceder a doble percepción de ingresos en el procedimiento de contrato docente se registrarán por la Segunda Disposición Complementaria Final del D.S. N° 001-2023-MINEDU.

Mollendo, 06 de febrero de 2023

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023  
UGEL ISLAY